

PROPUESTA DE “ADECUACIÓN DE RATIO EN LOS INICIOS DE ETAPA PARA CENTROS EDUCATIVOS DE ANDALUCÍA”.

JUSTIFICACIÓN:

Las próximas décadas se presentan cargadas de retos que implican la participación colaborativa de toda la ciudadanía, administración y sociedad en general. Desde Andalucía tenemos como objetivo la mejora de la calidad de los servicios educativos que le permitan a sus ciudadanos competir en una sociedad cada vez más especializada, una sociedad del conocimiento, al mismo tiempo que solidaria, democrática y respetuosa con la diversidad.

En este panorama de futuro rápidamente cambiante es necesario más que nunca avanzar en el “Pacto por la educación”, de modo que el uso de todos los recursos disponibles para la mejora de los procesos educativos se utilicen de manera eficiente y equitativa, situando al alumnado en el centro del interés, y considerando a todos los centros sostenidos con fondos públicos de igual manera.

La situación presente y futura es una oportunidad para poder aumentar la calidad de los servicios educativos sin que por ello suponga un incremento de la inversión, simplemente realizando una adecuación de la ratio alumno/clase en algunas zonas que sea posible porque de hecho se esté dando esta situación, solo que de manera voluntaria y planificada.

Es esta propuesta de “Adecuación de la ratio” una respuesta al problema de la despoblación de zonas rurales. Evita la aparición y desarrollo de centros gueto. Favorece la escolarización de proximidad y así la conciliación familiar.

Sería de aplicación en los inicios de etapa de Infantil segundo ciclo, Secundaria y Bachillerato, y así evitar el cierre de unidades y/o centros, y el consiguiente desplazamiento del profesorado en el caso de los centros de titularidad pública, y la pérdida de puestos de trabajo en centros concertados.

Con esta propuesta se pretende dar solución a una necesidad que demandan todos los centros de la red andaluza de educación, tanto los de titularidad pública, con quienes nos sentimos muy próximos e identificados, como los concertados.

MÁLAGA

952 02 87 12 aces@aces-andalucia.org
C/ Palestina, 1, Of C. 29007 MÁLAGA

SEVILLA

608 92 60 66 comunicacion@aces-andalucia.org
C/ Miguel Manaute Humanes, s/n. 41704 Dos Hermanas SEVILLA

Es también una reivindicación de los alumnos y familias, por lo que insistimos que sería de aplicación general a todos los centros sostenidos con fondos públicos, sin discriminación hacia el alumnado según la titularidad del centro al que asistan.

Con esta propuesta se espera zanjar cualquier confusión-enfrentamiento público-concertado.

Favorece la cohesión del sector formado por todos los trabajadores de la educación, sin otra distinción más que pertenecer a centros educativos sostenidos con fondos públicos, y por tanto, dentro de la misma red de centros dependientes de la Junta de Andalucía.

Descripción de la propuesta:

En aquellas zonas de escolarización que por diferentes motivos sufra una bajada de la natalidad, y la consiguiente reducción de solicitudes de escolarización, se propone:

"La posibilidad de adecuación de ratio alumno/clase de las diferentes zonas de escolarización a propuesta de cada comisión de escolarización local, y que se llevaría a los Consejos Escolares Provinciales, para finalmente autorizarlas por la Consejería de Educación".

Esta adecuación de la ratio tendría las siguientes premisas:

1. No suponga un incremento del gasto previsto y que ya se está empleando en la zona.
2. Tenga una clara finalidad de mejora de la calidad de los servicios educativos.
3. De igual aplicación a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
4. Esta adecuación sería progresiva y revisable en las puertas de entrada de (INF 3 años, 1º ESO, 1º BACH) cada año con el objetivo de no menoscabar la premisas anteriores.

D. José Luis Hervás Medina.
Presidente de ACES

Sevilla, 18 noviembre de 2021